CARTA DE INTENCIÓN:

El suscrito perito, voluntariamente manifiesta que acepta la ejecución de los trabajos de avalúos que la Corporación Lonja de Propiedad Raíz del Cesar, realice para el Municipio de Valledupar, dentro del marco de los contratos que esta entidad realiza para el Municipio de Valledupar.

La presente aceptación, se expide en Valledupar a los 07 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,



Arq. **HELCIASRODOLFO CASTILLA VALERA.**
C.C. 15 241 902 de San Andrés (I).
Mat. Prof.#25700-22384 C/marca
R.A.A-AVAL-15241902